Expediente: **52/20**
Carátula: **SOSA GRACIELA DEL VALLE C/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/12/2023 - 04:58**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - SOSA, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - MONTARZINO, JOSE MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 52/20

H20903542991

JUICIO: SOSA GRACIELA DEL VALLE c/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 52/20.RDLÁT

Concepción, 21 de diciembre de 2023.-

Proveyendo escrito que antecede: I) Téngase por aceptado el cargo por parte del Perito Médico Oficial, Dr. Jose Mauricio Montarzino. II) **Cítese al actor para que el día 21 de Marzo de 2024 a hs 08:00,** comparezca por ante el Consultorio del Cuerpo de Peritos Médicos, ubicado en calles 9 de Julio y España, 1er. piso (ex Banco Provincia) de la ciudad de Concepción. debiendo concurrir con: 1) DNI y todos los antecedentes médicos que tenga en su poder en relación a la litis (historia clínica, Rx, análisis). 2) -Tapaboca (barbijo). 3) Deberá presentarse sin acompañante, si las patologías de base lo permiten. De no ser así debe concurrir con un sólo acompañante con tapabocas o barbijo. 4) No deberá presentarse con Fiebre, tos, sintomatología infecciosa o respiratoria o se encuentra comprendido dentro de las personas de riesgo. Líbrense cédulas.-

Actuación firmada en fecha 27/12/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.